



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.771/12

AYUNTAMIENTO DE FRESNEDILLA

ANUNCIO

Por Decreto del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Fresnedilla, de fecha 19 de noviembre de 2012, se ha aprobado el Padrón Fiscal de la Tasa por abastecimiento de agua potable correspondiente a octubre de 2012: total recibos 220: Importe: 3.852,68 euros.

Dicho Padrón se encuentra expuesto al público en la Intervención de este Ayuntamiento, a efectos tanto de su notificación colectiva como de información pública, por el plazo de quince días hábiles, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones tengan por convenientes.

Contra el acto de aprobación del citado padrón se podrá interponer ante el Alcalde del Ayuntamiento Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Se establece como período cobratorio en voluntaria desde el día 13 de diciembre de 2012 al 29 de marzo de 2013.

En Fresnedilla, a 19 de noviembre de 2012.

El Alcalde, *José Luis Rodríguez de la Mata*.